



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01036458- -UNC-ME#FCE

---

4ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina por promoción transitoria directa del Lic. Adolfo Javier De La Rosa, en un cargo de Profesor Adjunto (DS), con asignación en la materia Microeconomía I, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente propuesto satisface los requisitos fijados en el Art. 10° de la Ordenanza HCD N° 8/2019 para ser promocionado al cargo en cuestión;

Que se ha tenido en cuenta, asimismo, la Resolución HCD N° 330/2020;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 3 de abril del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente por promoción transitoria directa al Lic. Adolfo Javier De La Rosa (Legajo N° 39.030) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) con asignación a la materia Microeconomía I, hasta el 31/03/2023 o mientras dure la licencia concedida a la Mgtr. Silvia Elena Aísa lo que ocurra primero.

Art. 2°.- La designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Conceder licencia al Lic. De la Rosa en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS que posee en la asignatura con motivo de la presente designación.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS